



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Tegucigalpa, M.D.C.,
06 de enero de 2021

OFICIO DPPF No.001/2021

Licenciada
INDIRA TORO
Dirección Administrativa
Su Oficina

Estimada Licenciada Toro:

Tengo a bien informarle que en el mes de octubre no se recibieron fondos adicionales al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad que sean destinados a la ejecución de programas o proyectos relacionados a la emergencia del Covid-19.

Las compras realizadas de materiales y suministros de bioseguridad para funcionarios y empleados del Poder Judicial, correspondientes a ese mes, fueron financiadas con el presupuesto al Poder Judicial para el año fiscal 2020, aprobado mediante Decreto N° 171-2019 de fecha 12 de diciembre del 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta # 35,137.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


MARIA JOSE LLANOS
Directora



Archivo
MJL/mbg